

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CIUDAD REAL

TORNEO LOCAL DE FÚTBOL 7

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

NORMAS DE COMPETICIÓN 2026-2027

- El sistema de competición dependerá del número de inscripciones. En todo caso, los equipos se distribuirán en grupos de, mínimo, 8 equipos. Habrá un límite de 48 equipos inscritos en la competición.
- Como norma general, para poder participar en el torneo hay que tener cumplidos los 18 años; no obstante, se permite la participación de jugadores de 16 y 17 años, hasta un máximo del 30 % de la plantilla.
- Los equipos estarán compuestos por un mínimo de 10 jugadores y un máximo de 15 jugadores.
- Es obligatorio que el equipo formalice un seguro de accidente deportivo que cubra, como mínimo, 3.000€ por invalidez y 3.000€ por muerte. Es recomendable que también contemple asistencia sanitaria. Además del seguro, el equipo cumplimentará un documento que exima de responsabilidades al Patronato Municipal de Deportes.
- No se permite la participación de jugadores con licencia federada de Fútbol 11 ni de Fútbol Sala. Velar porque esto sea así es competencia del propio equipo. En caso de incumplir esta norma, el equipo infractor perderá los partidos en los que se haya incumplido. Si se reincide en la infracción, el equipo podrá ser expulsado de la competición.
- El jugador federado que reciba la carta de libertad podrá ser inscrito en un equipo presentando dicha carta siempre y cuando su inscripción en el equipo se haga durante la primera vuelta.
- Para poder comenzar un partido, cada equipo tiene que tener en el campo 5 jugadores, como mínimo. Los demás pueden incorporarse antes del inicio de la segunda parte, pero una vez iniciada no se permitirán más incorporaciones.
- Un jugador sólo podrá participar en un equipo por división. La inscripción de nuevos jugadores **SOLO** se podrá hacer hasta la 1ª vuelta. No se permiten inscripciones de jugadores durante los playoff.
- Los jugadores deben salir al campo con la debida equipación. El dorsal será fijo para toda la temporada y así estará reflejado en el acta. En caso de equipaciones parecidas, el equipo que figura en primer lugar del enfrentamiento deberá cambiar o ponerse los petos proporcionados por el PMD.
- El número máximo de partidos aplazados serán 2, se deben solicitar con 10 días de antelación y por causas de fuerza mayor. No obstante, el aplazamiento se llevará a cabo cuando el otro equipo lo acepte, en cualquier caso y en última instancia, la decisión final será del Patronato Municipal de Deportes.
- El equipo que, sin posibilidad de aplazar el partido, avise al Patronato de Deportes de su no

asistencia al mismo, con una antelación mínima de 7 días, estará eximido del punto de sanción que se deriva de la incomparecencia.

- Todo jugador deberá llevar al partido el DNI para poder acreditar su identidad y poder participar en el encuentro. También podrá acreditarse la identidad con fotocopia compulsada del DNI.
- El encuentro se dividirá en dos partes de 25 minutos. No habrá tiempo de descuento, a fin de evitar problemas de horario. Todos los agentes participantes, tanto equipos como árbitros, deberán mostrar la máxima puntualidad.
- El equipo que no se presente a 3 partidos, sin causa justificada, será expulsado del torneo.
- La inclusión de forma deliberada de un jugador en un partido sin tener formalizado el seguro correspondiente ocasionará la pérdida del partido y podrá comportar la expulsión automática del equipo si la infracción fuera reiterada.
- Cualquier asunto relacionado con sanciones e incidentes disciplinarios de estos torneos locales será dirimido por el Comité de Competición, formado por un representante de un equipo de cada grupo de las distintas divisiones y por 4 técnicos del PMD.
- Un equipo, al cambiar de nombre, mantendrá la categoría, siempre que la mitad más uno de sus componentes continúen en plantilla.
- La inscripción en el torneo implica la aceptación de estas normas y autoriza al Patronato Municipal de Deportes a hacer uso de las imágenes y datos de los jugadores en cualquier medio de comunicación, así como también difundir los datos o hacer uso de los mismos para cualquier asunto relacionado con el torneo.
- El PMD y el Comité de Competición tendrá la potestad de poder intervenir si se comprueba una actitud contraria al juego limpio, aunque no venga contemplada en el acta. La sanción podrá incluir la expulsión del equipo afectado.
- Cualquier tramitación (alta de nuevos jugadores, cambio de partidos, etc.) deberá ser comunicado por correo electrónico beatriz@patronato.ayto-ciudadreal.es
- Para que un nuevo jugador conste en acta deberá ser comunicado como máximo el viernes anterior a las 13:00 horas. Dicho jugador podrá jugar la jornada siguiente.
- Los tres primeros clasificados de la temporada 25/26 tendrán una reducción de la cuota de inscripción del 50% para el primero, 25% para el segundo y 10% para el tercero.
- Los tres primeros clasificados obtendrán un premio (vale) para gastar en material deportivo, siendo el valor de estos premios los siguientes:
 - 1º clasificado 450€
 - 2º clasificado 350€
 - 3º clasificado 250€

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Rellenar la hoja de inscripción disponible en la web del Patronato www.ciudadrealdeporte.es
- Seguro de accidente deportivo que comprenda desde el inicio de la competición hasta la finalización de la misma. (Recomendamos desde el 15 de octubre de 2026 al 30 de junio de 2027).
- Rellenar la hoja de responsabilidad.
- Ingreso o Transferencia de 450€ en cualquier sucursal de GLOBALCAJA C/C: ES87-3190-2082-2643-3561-7223 indicando en el concepto: "Nombre del equipo y Torneo Local de Fútbol 7".

FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Para formalizar la inscripción, el responsable del equipo deberá dirigirse a las oficinas del PMD con el justificante del ingreso, el seguro, la hoja de responsabilidad y la hoja de inscripción cumplimentadas, siendo entregada a la responsable de la actividad en el Patronato (Beatriz).

INSCRIPCIONES DESDE EL 29 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE DE 2026

Sus datos de carácter personal se incluirán en una actividad de tratamiento de la que es responsable el PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CIUDAD REAL, cuya finalidad es la gestión de torneos organizados por el PMD. Finalidad basada en para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Estatutos PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CIUDAD REAL). Se podrán comunicar datos a otras administraciones públicas con competencia en la materia en cumplimiento de obligaciones legales. Sus datos personales se mantendrán de forma indefinida en tanto no se solicite su supresión o para cumplir con las obligaciones legales derivadas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CIUDAD REAL, C. Juan Ramón Jiménez, 4, 13004 Ciudad Real o en la dirección de correo electrónico dpd.deportes@ciudadreal.es, como Delegado de Protección de Datos. Más información en <https://www.ciudadrealdeporte.es/privacidad-aviso-legal/>.



LIGA LOCAL FÚTBOL 7

Normas de identificación y Sanciones:

✓ **Identificación de los jugadores:**

La identificación de jugadores por parte del árbitro se realizará 5 minutos antes del comienzo del mismo. Los delegados de los equipos deberán avisar a los árbitros en ese momento si algún jugador se fuera a retrasar, pudiendo jugar ese jugador la primera parte e identificándose de manera OBLIGATORIA en el descanso. La no identificación del mismo supondrá la suspensión del partido (pérdida del partido por 3-0, 1 punto de sanción y expulsión del equipo infractor).

✓ **Se acuerda fijar las siguientes sanciones:**

- Doble tarjeta amarilla: 1 partido de sanción. Progresivamente se sancionará con 2 partidos la segunda expulsión por este motivo y 3 partidos la tercera
- Insulto o menosprecio a árbitro o rival: Se sancionará con 4 partidos de sanción por esta conducta
- Agresión a un rival, árbitro o compañero: Expulsión perpetua del jugador y apercibimiento de expulsión al equipo (primera vez); Expulsión perpetua del jugador y expulsión al equipo (segunda vez)
- Expulsión de un jugador por último defensor: 1 partido de sanción
- Expulsión por juego violento: 4 partidos
- Expulsión por entrada a destiempo (sin posibilidad de llegar al balón): 4 partidos
- Suspensión del partido por conducta inapropiada de un equipo, contrastada por el equipo contrario: pérdida del partido 3-0, 1 punto de sanción y apercibimiento de expulsión del Torneo (primera vez) 3-0 y expulsión del equipo (segunda vez)
- Así mismo, los árbitros serán beligerantes con las conductas inapropiadas y contrarias al "fair play", expulsando a cualquier jugador que muestre este tipo de conductas.